

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales.- Expediente nº: 20/16
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 11.
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 20 DE MAYO DE 2016
ACUERDO N° 88/16.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A AYUNTAMIENTOS QUE SON CABECERA DE CEAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO.

Se da cuenta de este asunto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión Informativa de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales.

No se produce debate, por lo que, conforme al artículo 70.2 del citado Reglamento, la Presidencia lo somete directamente a votación ordinaria y, de conformidad con el referido dictamen y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

1º.- Conceder y abonar a los Ayuntamientos que se relacionan las cantidades que se señalan como subvención para la adquisición de equipamiento informático, mobiliario ó material de oficina, dirigidas a Ayuntamientos cabecera de CEAS de la provincia de Valladolid:

MUNICIPIO	OBJETO	IMPORTE
CIGALES	<ul style="list-style-type: none">. Impresora. Mobiliario de oficina. Calefactores. Material de oficina	2.000,00 euros
CISTERNIGA LA	<ul style="list-style-type: none">. Mobiliario oficina. Destruitora. TP-link	1.996,50 euros
ISCAR	<ul style="list-style-type: none">. Equipamiento informático. Mobiliario oficina. Material de oficina. Calefactor	1.507,04 euros
MEDINA DE RIOSECO	<ul style="list-style-type: none">. Material de oficina. Equipamiento informático	2.000,00 euros
NAVA DEL REY	<ul style="list-style-type: none">. Fotocopiadora color. Equipamiento informático	2.000,00 euros
OLMEDO	<ul style="list-style-type: none">. Equipamiento informático. Mobiliario oficina	1.979,57 euros
PEÑAFIEL	<ul style="list-style-type: none">. Aire acondicionado y estufas resistencia. Mobiliario oficina. Material oficina	2.000,00 euros
PORTILLO	<ul style="list-style-type: none">. Equipamiento informático. Mobiliario oficina. Deshumidificador	1.991,24 euros



SERRADA	. Mobiliario oficina . Aire acondicionado	2.000,00 euros
SIMANCAS	. Buzón cartas . Mobiliario oficina . Teléfono	2.000,00 euros
TORDESILLAS	. Fotocopiadora . Mobiliario oficina	2.000,00 euros
TUDELA DE DUERO	. Mobiliario oficina . Equipamiento informática . Destructor . Material oficina	1.880,54 euros
VILLALON DE CAMPOS	. Aire acondicionado	2.000,00 euros

2º.- Facultar al Presidente de la Diputación para cuantas incidencias pudieran plantearse con ocasión de la presente resolución.
(Referencia: Expediente: 20/16.- Acuerdo nº 88/16).

Valladolid, 24 de mayo de 2016
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 24 de mayo de 2016
EL PRESIDENTE,



Fdo.: Jesús Julio Carnero García.